

Madrid, 3 de Diciembre de 2009

Ref: EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE GRUPO FERROVIAL S.A. (Emisor: Banco Santander, S.A., Informaciones Complementarias de Emisión de Warrants registradas en la C.N.M.V.)

Muy Sr. Mío:

Por la presente, y de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Base de emisión de Warrants de Banco Santander, S.A., registrado en la C.N.M.V., les comunicamos que con efecto el día 7 de Diciembre de 2009 (Fecha de Ajuste), se modificarán los Precios de Ejercicio y Ratios de nuestros Warrants emitidos sobre Grupo Ferrovial SA, (en adelante “Ferrovial”) con motivo del proceso de fusión con Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte SA (en adelante “CINTRA”). Así:

a) Los Precios de Ejercicio se multiplicarán por el cociente:

$$\text{Acciones de CINTRA} / \text{Acciones de FERROVIAL} = 1/4$$

$$\text{Nuevo Precio de Ejercicio} = \text{Antiguo Precio de Ejercicio} / 4$$

Los nuevos Precios de Ejercicio serán ajustados a dos decimales.

b) Los Ratios se ajustarán por el cociente:

$$\text{Ratio Nuevo} = \text{Ratio Antiguo} * 4$$

Los nuevos Ratios serán ajustados a cuatro decimales.

Los Warrants a ajustar quedarán como sigue:

Subyacente	Vencimiento	Tipo	Antiguo precio de Ejercicio	Nuevo precio de Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Nº Warrants	Cod ISIN
FERROVIAL	18-Dic-09	CALL	35	8.75	0.1	0.4	1,000,000	ES0613902VB0
FERROVIAL	19-Mar-10	CALL	24	6	0.1	0.4	600,000	ES0613903816
FERROVIAL	19-Mar-10	CALL	30	7.5	0.1	0.4	500,000	ES06139034K0

Asimismo, comunicamos que la compañía resultante de la fusión pasará a denominarse FERROVIAL S.A., y su acción quedará identificada bajo el ISIN ES0118900010, siendo esta referencia la que deberá utilizarse como subyacente relacionado para efectos de los cálculos de valor de liquidación y demás eventos de mercado y corporativos mencionados en el Folleto Base de emisión y en las cartas de Condiciones Finales.

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, ruego se pongan en contacto con José Mayoral o María Sedano (Tfno. 91-289 32 73) o con Rodrigo Manero o Juan Carlos Arévalo en el Departamento de Warrants (Tfno. 91- 257 21 02.)

Un atento saludo,

Banco Santander, S.A.